

DECRETO ALCALDICIO N° 1897

QUINTERO, 20 Mayo 2014

VISTOS:

1.- El Informe emitido por Chilquinta Energía S.A, informando sobre daños ocasionados a tres postes, rótulos 224544- 224548 y 224551, ubicados en Calle O'higgins esquina Lautaro, Comuna de Quintero, por un camión Municipal Placa Patente LT- 1991, conducido por el funcionario municipal don Joel Acevedo Torres, el 26 de Enero del año 2013;

2.-El Decreto Alcaldicio N° 1736 de fecha 13 de Junio del año 2013, Instruye investigación sumaria, respecto a denuncia citada en el visto anterior.

3.-Designase como fiscal investigador a don Víctor Hugo Fernández Contreras, encargado de coordinar el sistema de Transparencia Municipal.

4.-El informe final o vista del investigador don Víctor Hugo Fernández Contreras, de fecha 12 de Noviembre del año 2013, en que propone al Sr. Alcalde el sobreseimiento de la presente investigación, respecto de la cual el investigador no ha determinado responsabilidades.


CONSIDERANDO:


Lo dispuesto en el artículo 118 y siguientes de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

1.- **SOBRESÉASE**, la Investigación Sumaria ordenada instruir mediante Decreto Alcaldicio N° 1736, a don JOEL ACEVEDO TORRES, de fecha 13 de Junio de 2013, pues se trata de una responsabilidad menor y el infractor se encuentra vinculado con la I. Municipalidad de Quintero en virtud de un Contrato regido por el Código del Trabajo, no es funcionario de planta o contrata.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE, Y EN SU OPORTUNIDAD REMÍTASE ESTE DECRETO CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDAN A LA CONTRALORÍA REGIONAL DE VALPARAÍSO PARA SU POSTERIOR REGISTRO Y CONTROL.


YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL


MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCION:

1. Alcaldía.
2. Secretaría Municipal.
3. Administración Municipal.
4. Dirección de Control.
5. Asesoría Jurídica. (2)

MCP/YGS/XMC/jcf.
I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO
ABOGADO
ASESOR